

EXTERNO (Para distribución general)
35/06/94/s
AU 210/94

Índice AI: ASA

2 de junio de 1994

Distr: AU/SC

Temor de "desaparición"

FILIPINAS: Adelberto Pardines
Romulo Reginan
June

Amnistía Internacional está muy preocupada por la seguridad de las tres personas nombradas en el encabezamiento de esta acción. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, fueron detenidas en la ciudad de San Pablo, provincia de Laguna, el 29 de mayo de 1994, a las 20.00 horas, por agentes de la Policía Nacional Filipina y funcionarios del grupo de inteligencia militar del Ejército Filipino.

El 30 de mayo, sus familiares y algunos miembros de las organizaciones locales de derechos humanos acudieron a la comisaría de la Ciudad de San Pablo. El capitán de la policía les informó allí que esas tres personas eran sospechosos de pertenecer al Nuevo Ejército del Pueblo (NEP), brazo armado del Partido Comunista de Filipinas (PCF). El capitán afirmó asimismo que habían sido trasladadas al Campamento Eldrid, en Los Baños, Provincia de Laguna, donde se encontraban recluidos por la inteligencia militar.

El 1 de junio, los familiares y miembros de organizaciones de derechos humanos visitaron el Campamento Eldrid, pero los oficiales militares allí presentes negaban tener a estas tres personas bajo su custodia.

INFORMACIÓN GENERAL

Las violaciones de derechos humanos en Filipinas se producen dentro de un contexto del ya largo conflicto armado entre el gobierno y las fuerzas gubernamentales y el Nuevo Ejército del Pueblo. La política de "enfoco total" contra la insurgencia practicada por las fuerzas de seguridad implica considerar a determinadas organizaciones civiles como blancos legítimos dentro de la campaña de contrainsurgencia. Entre estos blancos de la acción de las fuerzas de seguridad cabe destacar a organizaciones de derechos humanos, religiosas, comunitarias y de derechos civiles. Los miembros de estas organizaciones legales a menudo son acusados de pertenecer o de simpatizar con el NEP. Una vez etiquetados de esta forma, quedan vulnerables a las violaciones de derechos humanos, entre las que destacan las detenciones arbitrarias, la tortura y los malos tratos, "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la posible "desaparición" de Adelberto Pardines, Romulo Reginan y June, detenidos por agentes de la policía y de la inteligencia militar en la ciudad de San Pablo el 29 de mayo de 1994;
- haciendo un llamamiento a las autoridades a actuar inmediatamente para localizar a los tres detenidos y garantizar su seguridad;
- haciendo un llamamiento al gobierno para que actúe inmediatamente de cara a poner fin a las "desapariciones" y a llevar a los responsables de violaciones de derechos humanos con rapidez ante un tribunal ordinario de justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Comandante del Grupo de Inteligencia Militar

Commanding Officer

Military Intelligence Group

Camp Eldrid

Los Baños

Laguna

Filipinas

Telegramas: Commander, MIG, Camp Eldrid, Los Baños, Laguna, Filipinas

Tratamiento: Dear Commander

Comandante del Ejército
Lt Gen Arturo T. Enrile
Commanding General
Philippine Army
Fort Andres Bonifacio
1202 Makati, Manila
Filipinas

Telegramas: Lt Gen Enrile, PA HQ, Fort Bonifacio, Manila, Filipinas
Tratamiento: Dear Lt Gen Enrile

COPIAS A:

Comisión de Derechos Humanos
Sedfrey Ordoñez
Commission on Human Rights
IPB Building
Doña Julia Vargas Avenue
Pasig, Manila
Filipinas
Fax: + 63 2 631 6449

y a la representación diplomática de Filipinas acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 14 de julio de 1994.